



COPIA

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

LOTA, 27 de Agosto de 2013

DECRETO N° 2,233

VISTOS :

a) Certificado N° 1.204

b) Presupuesto Año 2013.

c) Ley N° 19.880 sobre bases

de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.

d) D.F.L. 1 del 2006 de

Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y en uso de lo dispuesto

en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipa-

lidad

de fecha 14/12/12, de Secretario Municipal de Lota.

de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.

Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipa-

lidad

DECRETO

Aprueba Modificación Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2013.

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTO MILES	\$
22	08	001		Servicios de Aseo	1,000	
TOTAL					1,000	

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	DISMINUC. MILES	\$
22	09	004		Arriendo de Mobiliario y Otros	1,000	
TOTAL					1,000	

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE



MARIA LUZ GAJARDO SALAZAR
ALCALDE (S)



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

- Aty: Distribución:
 Depto. Adm. y Finanzas
 Contraloría Regional
 Intendencia Regional
 Dirección de Control
 Secretario Municipal
 Archivo



LOTA, 22 de Agosto de 2013

DECRETO N° 2,198

VISTOS :

a) Acuerdo de CONCEJO

en sesion Ordinaria de fecha 20 de Agosto de 2013, certificados N° 806 de Secretario Municipal.

b) Presupuesto Año 2013.

c) Ley N° 19.880 sobre bases

de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administracion del Estado.

d) D.F.L. 1 del 2006 de

Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y en uso de lo dispuesto

en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipa - lidad

DECRETO

Aprueba Modificación Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2013.

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	INGRESOS	AUMENTO MILES	\$
08	03	001		PARTICIPACION ANUAL		39,015
15				SALDO INICIAL DE CAJA		34,335
				TOTAL		73,350

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTO MILES	\$
21	04	004		PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		5,000
22	01	001		PARA PERSONAS		2,475
22	04	004		PRODUCTOS FARMACEUTICOS		15
22	04	010		MAT. PARA MANT, Y REPARACION DE INMUEBLES		1,000
22	04	014		PRODUCTOS ELAB. DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICO		2,000
22	04	999		OTROS		500
22	07	002		SERVICIO DE IMPRESIÓN		1,000
22	08	011		SERV. DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS		6,000
22	09	003		ARRIENDO DE VEHICULOS		500
22	09	004		ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS		1,000
22	09	999		OTROS		2,500
24	01	008		PREMIOS Y OTROS		2,500
31	02	004	463	MEJORAMIENTO AREAS VERDES SECTORES PABLO NERUDA Y		2,706
31	02	004	464	MEJORAMIENTO MUSEO PIQUE CARLOS COUSIÑO, LOTA.		3,326
31	02	004	465	MEJORAMINETO PLAZAS SECTORES; PARQUE LUIS, PABELLO		260
31	02	004	466	MEJORAMIENTO PLAZAS SECTORES VILLA CAMILO ESCALONA		288
31	02	004	467	MEJORAMIENTO PLAZAS SECTORES; MESA DE TRABAJO, CAR		93
31	02	004	468	MEJORAMIENTO AREAS VERDES SECTORES FUNDICIÓN, POLV		317
31	02	004	469	REPARACIÓN SEDE COMUNITARIA CANCHA MUNICIPAL, SECT		270
31	02	004	470	MEJORAMIENTO AREAS VERDES SECTORES VILLA LOS HEROE		19
31	02	004	471	MEJORAMIENTO AREAS VERDES SECTORES PLAYA BLANCA Y		1,195
31	02	004	472	CONSTRUCCIÓN CARPETA MULTICANCHA POBLACIÓN EL PORV		80
31	02	004	473	CONSTRUCCIÓN SALA DE BAÑO SEDE ADULTO MAYOR, EL MO		51
31	02	004	474	CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL Y RADIER CUARTEL DE		977
31	02	004	475	REPARACIÓN JUEGOS, CONSTRUC. RAMPA Y BARANDA SEDE		285
31	02	004	476	CONSTRUCCIÓN VEREDAS Y BARANDAS, PASAMANOS DESDE L		2,606
31	02	004	477	MEJORAMIENTO AREAS VERDES ROTONDA COLCURA Y ESPAÑA		269
31	02	004	478	MEJORAMIENTO PLAZAS SECTORES; CALERO SUR, POLVORIN		714
31	02	004	479	CONSTRUCCIÓN BARANDAS EN MURO SECTOR CARLOS COUSIÑO		57
31	02	004	480	MEJORAMIENTO PLAZAS SECTORES; POLVORÍN I, VILLA IS		181
31	02	004	481	CONSTRUCCIÓN SENDA PEATONAL, PASAJE CASTILLA, LOTA		03
31	02	004	482	CONSTRUCCIÓN SALA DE BAÑO SEDE SOCIAL LOS TILOS, L		47
31	02	004	483	MEJORAMIENTO PLAZA Y COSTANERA SECTOR VILLA EL ESP		526
31	02	004	484	MEJORAMIENTO PLAZA SECTOR POLVORIN 1, LOTA		315
31	02	004	485	REPOSICION CIERRE PERIMETRAL MULTICANCHA SECTOR FU		460



DECRETO N° 2.198.- DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2013.-

31	02	004	486	REPOSICION CIERRE PERIMETRAL OF. MUNICIPALES EX HO	586
31	02	004	487	MEJORAMIENTO PLAZA SECTOR RENE SCHNEIDER, LOTA	563
31	02	004	488	MEJORAMIENTO ORNAMENTAL EJE PATRIMONIAL, LOTA	1,396
31	02	004	489	MEJ. PLAZA CANCHA MUNICIPAL Y CONST. PLAZA SECTOR	1,433
31	02	004	490	REPOSICION CIERRE PERIMETRAL CANCHA N° 2 ESTADIO M	2,416
31	02	004	491	REPARACION PISCINA, CAMPING MUNICIPAL SECTOR COLCU	1,128
31	02	004	492	PINTADO EXTERIOR E INTERIOR GIMNASIO JUAN SILVA, L	1,608
31	02	004	493	REPOSICION CIERRE PERIMETRAL MULTICANCHA SECTOR G.	357
31	02	004	494	REPARACION SEDE COMUNITARIA SECTOR 21 DE MAYO, LOT	481
31	02	004	495	MEJORAMIENTO PLAZA SFCTOR BANNEN Y CONST. PLAZA SE	485
31	02	004	496	REPARACION SEDE COMUNITARIA SECTOR PLAYA, LOTA	453
31	02	004	497	REPARACION MOBILIARIO PLAZA DE ARMAS Y TRASLADO PA	2,253
31	02	004	498	REPARACION TECHUMBRE GIMNASIO JUAN SILVA, LOTA	392
31	02	004	499	REPARACION VEREDA SECTOR OSCU; LOTA	593
31	02	004	500	REPOSICION ACERAS PSJE. PEREZ ROSALES VILLA GMO. P	1,394
31	02	004	501	REPOSICION CIERRE PERIMETRAL E ILUMINARIAS MULTICA	2,348
31	02	004	502	MEJORAMIENTO PLAZA VILLA LOS HEROES SECTOR CENTRAL	1,304
31	02	004	612	CONSTR. RAMADA OFICIAL. ORNAMENTACION DE LA COMUNA	
				ELECTRIFICACION E ILUMINACION Y MEJ. SECTOR RAMADA 2013	15,000
				TOTAL	<u>73,825</u>

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	DISMINUC. MILES	\$
21	04	004		PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		475
				TOTAL		<u>475</u>

ANO TESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE


 JOSE MIGUEL ARIONA BALLESTEROS
 SECRETARIO MUNICIPAL


 MARIA LUZ GAJARDO SALAZAR
 ALCALDE(S)


 DIRECCION DE CONTROL

Nºvc

Distribución:

Depto. Adm. y Finanzas
 Contraloria Regional
 Intendencia Regional
 Dirección de Control
 Secretario Municipal
 Archivo



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

COPIA

LOTA, 20 de Agosto de 2013
DECRETO N° 2,172

VISTOS :

a) Acuerdo de CONCEJO
en sesion Ordinaria de fecha 13 de Agosto de 2013, certificados N° 765 de Secretario Municipal.
b) Presupuesto Año 2013.
c) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administracion del Estado.
d) D.F.L. 1 del 2006 de Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipa - lidad

DECRETO

Aprueba Modificación Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2013.

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	INGRESOS	AUMENTO MILES	\$
08	03	001		Participacion Anual		6,007
15				Saldo Inicial de Caja		2,693
TOTAL						8,700

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTO MILES	\$
22	04	003		Productos Quimicos		500
22	04	004		Productos Farmaceutico		800
22	04	005		Materiales y Utiles Quirurgicos		4,000
22	04	999		Otros		707
22	07	002		Servicios de Impresión		400
22	08	011		Servicios de Produccion y Desarrollo de Eventos		1,120
24	03	092	001	Transf. Ctes. Al FCM Multas Art. 14 N° 6 Ley N° 18.695		1,500
31	02	04	279	Constr. Sist. De Alcantarillado A. Potable y Urban. Prov. para Aldea Solidaria Granja Municipal, Lota		1,193
TOTAL						10,220

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	DISMINUC. MILES	\$
22	01	001		Para Personas		500
22	08	011		Servicios de Produccion y Desarrollo de Eventos		720
24	01	008		Premios y Otros		300
TOTAL						1,520

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE


JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
 SECRETARIO MUNICIPAL


MARIA LUZ GAJARDO SALAZAR
 ALCALDE(S)


 V° B°
 DIRECCION DE CONTROL

Distribución:
 Depto. Adm. y Finanzas
 Contraloria Regional
 Intendencia Regional
 Dirección de Control
 Secretario Municipal
 Archivo



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

COPIA

LOTA, 09 de Agosto de 2013

DECRETO N° 2,098

VISTOS :

a) Acuerdo de CONCEJO

b) Presupuesto Año 2013.

c) Ley N° 19.880 sobre bases

d) D.F.L. 1 del 2006 de

Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y en uso de lo dispuesto

en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipa -

lidad

en sesión Ordinaria de fecha 06 de Agosto de 2013, certificados N° 708 de Secretario Municipal.

de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.

Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

DECRETO

Aprueba Modificación Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2013.

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	INGRESOS	AUMENTO MILES	\$
15	01			Saldo Inicial Neto de Caja		1,250
TOTAL						1,250

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTO MILES	\$
24	01	004		Organizaciones Comunitarias		1,250
31	01	002	048	Mecanica de Suelo Diversos Sectores de la Comuna, Lota		15,000
TOTAL						16,250

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	DISMINUC. MILES	\$
31	01	002	015	Otros		15,000
TOTAL						15,000

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE


 SECRETARIO MUNICIPAL
 JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
 SECRETARIO MUNICIPAL


 ALCALDE
 MARIA LUZ CAJARDO SALAZAR
 ALCALDE (S)


 DIRECCION DE CONTROL
 V° B°
 DIRECCION DE CONTROL

Dhyc
 Distribución:
 Depto. Adm. y Finanzas
 Contraloría Regional
 Intendencia Regional
 Dirección de Control
 Secretario Municipal
 Archivo